

Venta con Última Hora, diario Menorca y El Periódico de Ibiza y Formentera

DEL 18 AL 24 DE JULIO DE 2025

Año XII / Núm. 574

ELECONÓMICO

SEMANARIO DE LA EMPRESA Y EL TURISMO DE BALEARS



La Fundació Impulsa Balears considera que el tránsito hacia un sistema turístico circular es imprescindible para las Islas. Foto: Pizzano

Hacia un sistema turístico circular

La Fundació Impulsa Balears ha elaborado una herramienta para facilitar el tránsito a empresas, administraciones y organizaciones sociales. La hoja de ruta cuenta con 187 acciones concretas para avanzar dentro de seis ámbitos prioritarios **P 2 a 5**

La hoja de ruta hacia un sistema turístico circular

La Fundació Impulsa ha elaborado una herramienta para facilitar a empresas, administraciones y organizaciones sociales la planificación, el desarrollo y la implementación de proyectos

Pep Verger
Fotos: Aina Ambrosio

La Fundació Impulsa Balears, que tiene a Antoni Riera como director técnico, ha elaborado el Roadmap del tránsito hacia un sistema turístico circular en Balears (Horizonte 2025-2035). Se trata de una herramienta práctica e innovadora para facilitar a empresas, administraciones y organizaciones

sociales la planificación, el desarrollo y la implementación de proyectos circulares concretos. Impulsa considera que Balears puede avanzar hacia un escenario de progreso más sostenible y resiliente de la mano de la economía circular. Esta apuesta se sustenta en tres grandes palancas: eficiencia, innovación y sostenibilidad. La Fundació ha puesto a disposición de todos los actores

La hoja de ruta cuenta con 187 acciones concretas de seis ámbitos de acción prioritarios

regionales este roadmap, pero su papel no es el de un simple observador. De hecho, se postula como bróker del tránsito circular y adopta, así, los roles de un intermediario sistémico

y neutral para facilitar la implementación de la hoja de ruta. La primera hoja de ruta circular de Balears se ha elaborado con y para los actores regionales. No en vano, han participado en su elaboración más de 70 entidades de las islas. Establece seis ámbitos de acción prioritarios (agua, energía, alimentos, materiales, movilidad y territorio-mar) y tres ejes estratégicos (compra

circular, negocio circular y ciudad circular). El resultado son 187 acciones recogidas en una hoja de ruta a 10 años. El ámbito prioritario de acción de Agua se centra en optimizar el consumo, haciéndolo más eficiente y en incrementar su reincorporación a usos de alto valor. La hoja de ruta señala que es necesaria una mejora en la gestión y tratamiento de los distintos cau-

LAS 187 ACCIONES DE LA HOJA DE RUTA

AGUA

Acciones primarias

- 1.- Analizar y mejorar las redes de abastecimiento y distribución de agua.
- 2.- Establecer un plan de inversión pública anual fijo dedicado a la ampliación, mejora y renovación de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua.
- 3.- Potenciar mecanismos de financiación pública para la ampliación, mejora y renovación de infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua.
- 4.- Fomentar la colaboración público-privada para la ejecución de proyectos de ampliación, mejora y renovación de redes de agua.
- 5.- Digitalizar, sensorizar y automatizar la red hídrica.
- 6.- Implementar una plataforma integrada que permita la monitorización centralizada de la red hídrica.
- 7.- Desplegar tecnologías basadas en inteligencia artificial para predecir y simular el comportamiento de la red hídrica.
- 8.- Formar y capacitar al personal responsable de la gestión de la red hídrica digitalizada.
- 9.- Revisar, mejorar y aplicar el marco normativo de reutilización de agua.
- 10.- Crear un sistema de incentivos fiscales que fomente la reutilización de aguas tratadas.
- 11.- Promocionar proyectos de

- tratamiento, almacenamiento y reutilización de aguas.
- 12.- Desarrollar campañas de sensibilización en empresas para promover prácticas de reutilización del agua.
 - 13.- Analizar la capacidad actual de la red para la gestión circular de aguas regeneradas.
 - 14.- Implementar proyectos piloto de almacenamiento de aguas tratadas.
 - 15.- Implementar proyectos piloto de sistemas de distribución separada para el agua regenerada.
 - 16.- Desarrollar e implementar soluciones basadas en la naturaleza para el almacenamiento y recirculación del agua.
 - 17.- Impulsar programas de certificación regional para empresas que adopten prácticas circulares de gestión del agua.
 - 18.- Impulsar el cálculo de la huella hídrica en empresas que son grandes consumidoras de agua.
 - 19.- Desarrollar programas de formación y asesoramiento técnico para identificar oportunidades de ahorro de agua en empresas.
 - 20.- Ofrecer beneficios públicos a empresas que demuestren su compromiso con el ahorro de agua.
- Acciones secundarias**
- 21.- Desarrollar talleres de técnicas de uso eficiente del agua dirigidos a empresas, técnicos de administraciones públicas y

- profesionales del sector.
- 22.- Incluir en los estudios escolares talleres sobre las prácticas circulares aplicadas a la gestión hídrica.
 - 23.- Desarrollar alianzas con organizaciones internacionales para implementar campañas conjuntas de sensibilización.
 - 24.- Incentivar la participación de la sociedad civil en la gestión y el control del uso del agua.
 - 25.- Crear un plan de viabilidad que defina el retorno de la inversión de la creación del centro regional del agua.
 - 26.- Fomentar la cooperación entre administraciones, empresas y universidades para el desarrollo de proyectos de innovación.
 - 27.- Implementar programas piloto innovadores para probar nuevas tecnologías.
 - 28.- Definir áreas de investigación prioritarias en gestión circular del agua.
 - 29.- Establecer alianzas con universidades y centro tecnológicos europeos.
 - 30.- Fomentar la participación activa de administraciones y empresas en programas europeos.
 - 31.- Unirse a redes europeas existentes.
 - 32.- Crear una plataforma de intercambio de conocimiento.

ENERGÍA

Acciones primarias

- 33.- Ampliar, renovar y

- modernizar las infraestructuras eléctricas.
- 34.- Minimizar o eliminar barreras administrativas y regulatorias regionales que dificultan el despliegue de energías renovables.
 - 35.- Incrementar el uso de la superficie disponible en cubiertas de edificios residenciales, industriales y en zonas de aparcamiento para instalar paneles solares.
 - 36.- Promover la generación y el uso de combustibles alternativos.
 - 37.- Impulsar programas de incentivos fiscales y líneas de subvención para proyectos de autoconsumo energético.
 - 38.- Desarrollar e implementar un programa de formación y capacitación para profesionales del sector y operadores de instalaciones de autoconsumo.
 - 39.- Fomentar la implementación de sistemas avanzados de gestión de la demanda energética a tiempo real en edificios y establecimientos.
 - 40.- Diseñar e implementar un sistema de certificación regional específico para empresas que adopten los principios de la economía circular en su gestión energética.
 - 41.- Apoyar la tramitación y despliegue del plan de transición energética de la región.
 - 42.- Incluir la zonificación para proyectos de energía renovable en la planificación territorial.

- 43.- Impulsar a través de los planes de desarrollo urbano que la nueva edificación sea de bajo consumo energético o energía casi nula.
 - 44.- Acelerar la renovación de equipos térmicos convencionales por equipos de máxima eficiencia en las zonas de alta demanda energética.
 - 45.- Modificar el marco regulatorio para que se reconozca el almacenamiento de energía como un activo esencial en el sistema energético.
 - 46.- Promover una línea de financiación regional específica para el desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía.
 - 47.- Desarrollar programas piloto para fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento.
 - 48.- Desarrollar un estudio de los mecanismos retributivos regionales necesarios para impulsar el despliegue de los sistemas de almacenamiento.
- Acciones secundarias**
- 49.- Establecer un servicio de asesoría técnica y jurídica especializado para dar un soporte integral al despliegue de proyectos de energía renovable.
 - 50.- Fomentar la colaboración público-privada para la captación de fondos para el desarrollo de proyectos energéticos estratégicos.
 - 51.- Impulsar una línea de financiación regional para el desarrollo de proyectos de mejora de las infraestructuras



◀ El hotel Alcúdia Garden pertenece a la cadena Garden Hotels, que se ha distinguido en los últimos años por su apuesta por la sostenibilidad.

desperdicio alimentario.

En el ámbito prioritario de acción de Materiales se persigue incrementar la eficiencia del uso y gestión.

El ámbito prioritario de acción referido a la Movilidad es de capital importancia. Busca reconfigurar la actual red de transportes desde una mejora de la eficiencia y el alargamiento del ciclo de vida de sus principales componentes (desde vehículos a infraestructuras). Implica el desarrollo de una movilidad multimodal, automatizada, limpia y asequible.

Finalmente, el ámbito prioritario de Territorio-Mar se orienta hacia la puesta en práctica de nuevas directrices de gestión territorial que tengan en cuenta los usos del suelo.

Las 187 acciones concretas

identificadas para desplegar e implementar la estrategia son de dos tipos: primarias y secundarias. Las acciones primarias son consideradas esenciales debido a su alto impacto y relevancia estratégica. Las acciones secundarias, como complemento de las primarias, permiten abordar desafíos adicionales y ampliar los resulta-

Los ámbitos de acción prioritarios son agua, energía, alimentos, materiales, movilidad y territorio-mar

dos alcanzados.

Todas y cada una de las acciones primarias cuentan con una ficha detallada en la que se ofrece información fundamental. En este sentido, todas las fichas explican el alcance de la acción, hacen una descripción general, identifican a los acto-

Continúa en la página siguiente ➤

LAS 187 ACCIONES DE LA HOJA DE RUTA

eléctricas en entornos rurales y zonas de alta demanda.

52.- Crear un programa de formación especializado en modelos comerciales innovadores que impulsen el uso de las energías renovables.

53.- Promover, incentivar y facilitar el desarrollo de comunidades energéticas.

54.- Permitir y promover la compraventa de energía renovable entre usuarios.

55.- Promover, incentivar y facilitar modelos de energía como servicio y contratos de compra de energía.

56.- Fomentar los clústeres energéticos para integrar los actores locales en proyectos innovadores.

57.- Crear una plataforma regional para el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en eficiencia energética.

58.- Fomentar la participación activa de actores regionales en las redes europeas dedicadas a la coordinación e implementación de políticas energéticas.

59.- Incentivar el desarrollo de proyectos conjunto de I+D entre actores regionales y otros actores europeos.

60.- Crear o dotar de recursos a un entre coordinador que impulse y gestione campañas de sensibilización sobre eficiencia energética.

61.- Organizar talleres prácticos, eventos sectoriales y ferias para exponer casos de éxito y buenas prácticas en materia de

eficiencia energética.

62.- Realizar campañas informativas previas al desarrollo de proyectos energéticos para asegurar una adecuada participación, implicación y concienciación de la población local.

63.- Desarrollar campañas de sensibilización en centros educativos y otros colectivos locales.

ALIMENTOS

Acciones primarias

64.- Identificar cuellos de botella y áreas de mejora en materia de distribución en la cadena alimentaria regional.

65.- Desarrollar infraestructuras logísticas que faciliten el transporte eficiente de alimentos.

66.- Capacitar a los productores regionales de alimentos en logística colaborativa.

67.- Incorporar cláusulas específicas en los contratos públicos que prioricen la compra de alimentos locales.

68.- Crear programas de formación enfocados a la adopción de prácticas circulares en la producción alimentaria.

69.- Facilitar el acceso a financiación preferencial para proyectos de producción de alimentos innovadores que integren los principios de la economía circular.

70.- Establecer un marco normativo para certificar alimentos de las islas bajo los principios de la economía circular.

71.- Fomentar mercados donde se comercialicen directamente alimentos obtenidos bajo los principios de la economía circular.

72.- Desarrollar programas de formación en la gestión eficiente de inventarios y la prevención y reducción del desperdicio alimentario.

73.- Fomentar acuerdos estratégicos para la comercialización de excedentes alimentarios.

74.- Desarrollar una plataforma digital que facilite la venta de alimentos de proximidad.

75.- Crear un banco de alimentos que redistribuya los excedentes entre comunidades vulnerables o actividades que los utilicen como inputs.

76.- Lanzar y promover una marca 'Producto Balear' que integre los principios de la economía circular.

77.- Desarrollar el clúster balear de innovación en economía circular de la cadena alimentaria.

78.- Promover la creación de cooperativas de productores que integren los principios de la economía circular.

79.- Incentivar alianzas estratégicas entre productores y entre éstos y grandes distribuidores.

Acciones secundarias

80.- Crear un programa de subvenciones para proyectos innovadores en economía circular en el ámbito de la protec-

ción y presentación de productos alimentarios.

81.- Establecer incentivos fiscales para las empresas que integren los principios de la economía circular en sus procesos de envasado, empaquetado y embalaje.

82.- Fomentar el uso de tecnologías innovadoras que reduzcan la pérdida de alimentos a lo largo de la cadena alimentaria regional.

83.- Desarrollar un marco colaborativo de datos que permita a los actores regionales compartir información y unificar esfuerzos para optimizar la logística.

84.- Establecer colaboraciones con centros de proveedores de conocimiento para desarrollar proyectos de innovación en técnicas de agricultura, ganadería, pesa y acuicultura regenerativa.

85.- Desarrollar un programa de subvenciones para pymes para implementar proyectos de agricultura, ganadería, pesa y acuicultura regenerativa.

86.- Implementar un sistema de incentivos económicos para agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores que adopten los principios de la economía circular en sus actividades.

87.- Fomentar el uso de nuevos inputs provenientes de residuos orgánicos en las actividades alimentarias.

88.- Implementar normativas que regulen el proceso de valo-

rización de residuos en las actividades agrarias.

89.- Impulsar proyectos piloto de biogás en colaboración con el sector privado.

90.- Crear incentivos económicos para empresas que participen en la valorización de residuos alimentarios orgánicos.

91.- Desarrollar infraestructuras de compostaje descentralizadas.

92.- Difundir mensajes prioritarios que impulsen un cambio cultural hacia prácticas más responsables en la producción y el consumo alimentario.

93.- Desarrollar programas de educación alimentaria para niños y adolescentes que incorporen los principios de la economía circular.

94.- Impulsar programas de formación sobre cómo aplicar los principios de la economía circular en la cocina.

95.- Implementar un 'pasaporte digital de producto alimenticio'.

MATERIALES

Acciones primarias

96.- Desarrollar un marco normativo que impulse la economía circular en el uso de materiales.

97.- Implementar un instrumento de evaluación circular de los productos que contengan determinados materiales.

98.- Establecer un sistema de bonificaciones para entidades que incorporen los principios

4 TURISMO Análisis

EL ECONÓMICO
Del 18 al 24 de julio de 2025

Viene de la página anterior ▷

res regionales de interés, explican el enfoque sistémico, apuntan a los indicadores asociados, indican el presupuesto estimado, además de señalar el plazo de ejecución estimado.

LAS ACCIONES. Las 187 acciones propuestas en la hoja de ruta impulsada por la Fundació Impulsa Balears son cuestiones concretas y que, además, están periodificadas en el tiempo con un horizonte máximo fijado en 2035.

De esta manera, refiriéndose al agua, la hoja de ruta prevé “analizar y mejorar las redes de abastecimiento y distribución de agua”. Otra acción concreta es “establecer un plan de inversión pública anual fijo dedicado a la ampliación, mejora y renovación de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua”.

Además, prevé “revisar mejor y aplica el marco normativo de reutilización del agua” y

“crear un sistema de incentivos fiscales que fomente la reutilización de aguas tratadas”. Otra de las acciones primarias referidas al agua es “ofrecer beneficios públicos a empresas que demuestren su compromiso con el ahorro de agua”.

La hoja de ruta y las 187 acciones están periodificadas en un horizonte máximo que finaliza en 2035

En el ámbito de la energía, la Fundació Impulsa propone como acción primaria “ampliar, renovar y modernizar las infraestructuras eléctricas” o “promover la generación y el uso de combustibles alternativos”. En esta línea, otra de las acciones es “modificar el marco regulatorio para que se reconozca el almacenamiento de energía como un activo esencial en el sistema energético” y “promover una



Una de las acciones pretende promover la financiación específica para el desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía.

línea de financiación regional específica para el desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía”.

En el ámbito de los alimentos, la hoja de ruta propone, entre otras acciones, “identificar cuellos de botella y áreas de mejora en materia de distribución en la cadena alimentaria regional”, así como “desarrollar infraestructuras logísticas que faciliten el transporte eficiente de alimentos”. De igual manera, otras de las acciones propuestas es “lanzar y promover una marca ‘Producto Balear’ que integre los principios de la economía circular”.

En el ámbito de los materiales, la hoja de ruta propone “desarrollar un marco normativo que impulse la economía circular en el uso de materiales”. Otras acciones son, por ejemplo, “desarrollar un programa regional de reutilización de materiales entre actividades económicas” o “impulsar un programa de incentivos para

LAS 187 ACCIONES DE LA HOJA DE RUTA

de la economía circular en el uso de los materiales.

99.- Desarrollar un programa regional de reutilización de materiales entre actividades económicas.

100.- Promover la colaboración entre actores regionales para mejorar los procesos de recolección y valorización de materiales en desuso o residuos materiales.

101.- Desarrollar las infraestructuras requeridas para la valorización material de los residuos.

102.- Promover el desarrollo de pymes dedicadas a la producción de productos diseñados y desarrollados bajo los principios de la economía circular.

103.- Promover la economía circular de los bienes y productos mediante el pasaporte digital de producto.

104.- Promover la economía circular en el uso de los materiales a través del cumplimiento normativo en la gestión de residuos.

105.- Diseñar un programa de apoyo a empresas sobre los espacios destinados a la preparación de materiales reutilizables.

106.- Promover incentivos empresariales para la creación de infraestructuras de reutilización de materiales.

107.- Impulsar la inversión en tecnologías para la valorización de residuos no orgánicos.

108.- Elaborar un mapa de residuos materiales-recursos intersectoriales.

109.- Realizar estudios de viabilidad económica para identificar barreras y oportunidades para la simbiosis industrial.

110.- Simplificar trámites administrativos para la colaboración intersectorial en gestión de residuos.

111.- Fomentar proyectos de I+D+i para cerrar el ciclo de vida de los materiales más utilizados.

112.- Desarrollar el clúster balear de innovación en materiales de construcción.

Acciones secundarias

113.- Promover la colaboración entre centros de conocimientos y empresas para desarrollar tecnologías de control y vigilancia de residuos.

114.- Crear un sistema electrónico de información de residuos materiales.

115.- Implementar soluciones de blockchain para garantizar la transparencia y la eficiencia en el seguimiento de los materiales.

116.- Desarrollar maquinaria de gestión de residuos adaptada a las particularidades de las pymes.

117.- Identificar y mapear los actores regionales relacionados con la producción de materiales aptos para la economía circular.

118.- Fomentar la colaboración entre actores regionales y

grandes proyectos para asegurar el suministro de materiales aptos para la economía circular.

119.- Impulsar un programa de incentivos para entidades que prioricen materiales para la economía circular en sus actividades.

120.- Desarrollar talleres prácticos para empresas en el uso de materiales aptos para la economía circular.

121.- Establecer normativas que regulen el uso eficiente y seguro de los productos derivados del compostaje y la digestión anaeróbica.

122.- Mejorar la infraestructura de recogida selectiva de residuos orgánicos a favor de su posterior valorización.

123.- Impulsar la colaboración entre los actores regionales para el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras en el tratamiento de residuos orgánicos.

124.- Promover la educación y sensibilización sobre la gestión eficiente de los residuos orgánicos.

125.- Desarrollar guías técnicas para integrar áridos reciclados en proyectos públicos y privados.

126.- Incorporar los principios de la economía circular en los contratos públicos de infraestructuras.

127.- Establecer normativas e incentivos para priorizar materias primas secundarias en los

proyectos de construcción.

128.- Impulsar la investigación de materiales aptos para la economía circular como alternativa a los áridos convencionales.

MOVILIDAD

Acciones primarias

129.- Establecer un plan de electrificación escalonando para el transporte público que priorice las zonas de alta demanda y las rutas con estaciones de carga eléctrica.

130.- Analizar la implementación de sistemas de transporte público propulsados por E-fuels y biocombustibles.

131.- Optimizar la logística del transporte público especialmente en áreas de mayor demanda.

132.- Ampliar la red de estaciones de carga eléctrica pública.

133.- Implementar nuevos sistemas de inteligencia artificial para la optimización del flujo del tráfico urbano.

134.- Implementar sistemas de gestión inteligente en las terminales de puertos y aeropuertos.

135.- Crear una plataforma de gestión de tráfico en tiempo real para usuarios.

136.- Reforzar las tecnologías de geolocalización en el transporte público para optimizar la planificación de rutas y horarios.

137.- Crear zonas de acceso prioritario para el transporte público a favor de los vehículos

electrificados y de bajas emisiones en las localizaciones de mayor interés.

138.- Implementar y fomentar el uso de lanzaderas de transporte público y vehículos no motorizados en áreas de mayor concurrencia.

139.- Establecer nuevos planes empresariales de movilidad que incentiven el uso del transporte público entre empleados y clientes.

140.- Ampliar la red de estaciones de carga eléctrica privada.

141.- Desarrollar un marco regulatorio que priorice la electrificación de flotas privadas en áreas sensibles, como terminales de transporte.

142.- Fomentar el acceso a planes de financiación público-privada para la electrificación de flotas empresariales.

143.- Reforzar la implementación de deducciones fiscales para empresas que apuesten por la electrificación de sus flotas.

Acciones secundarias

144.- Crear un consorcio público-privado para integrar el desarrollo de un sistema intermodal (aéreo, marítimo y terrestre) en una única plataforma digital.

145.- Incentivar la creación de infraestructuras multimodales en áreas clave.

146.- Establecer corredores de movilidad intermodal en áreas clave, como aeropuertos y

entidades que prioricen materiales para la economía circular en sus actividades”.

Otro ámbito de capital importancia es la movilidad. En este sentido, la primera acción primaria que propone la hoja de ruta es “establecer un plan de electrificación escalonando para el transporte público que priorice las zonas de alta demanda y las rutas con estaciones de carga eléctrica”. Alguna de las acciones es tan imprescindible como “ampliar la red de estaciones de carga eléctrica pública” o “crear zonas de acceso prioritario para el transporte público a favor de los vehículos electrificados y de bajas emisiones en las localizaciones de mayor interés”. De igual manera, otra de las acciones se refiere a la necesidad de “reforzar la implementación de deducciones fiscales para empresas que apuesten por la electrificación de sus flotas”.

Finalmente, dentro del ámbi-



▲ La hoja de ruta facilita la transición hacia un sistema turístico circular.

to territorio-mar, la primera de las medidas propuestas es “crear un sistema integral de indicadores que permita mejorar la planificación territorial aplicando los principios de la economía circular”. Otra de las acciones que contempla la hoja de ruta es “facilitar la inversión

Una de las acciones en movilidad señala la necesidad de ampliar la red de estaciones de carga eléctrica pública

en tecnología innovadora para proyectos de conservación, mitigación y regeneración de espacios urbanos y naturales” o “fomentar la creación de cooperativas locales dedicadas a la recolección y procesamiento de residuos terrestre y marinos”. Otra de las acciones es “organizar talleres y seminario para profesionales sobre economía circular aplicada a la planificación territorial”.

LAS 187 ACCIONES DE LA HOJA DE RUTA

puertos, que conecten eficientemente diferentes medios de transporte.

147.- Ampliar y mejorar las redes de carriles bici y senderos peatonales con una clara separación entre las vías de peatones y usuarios de micromovilidad.

148.- Promover la creación de zonas de baja velocidad en áreas urbanas y de mayor interés.

149.- Desarrollar estaciones de micromovilidad compartida en áreas clave como aeropuertos y puntos de interés.

150.- Establecer acuerdos de colaboración público-privada para el desarrollo de infraestructuras y tecnologías que favorezcan la movilidad compartida en zonas urbanas y de mayor afluencia.

151.- Desarrollar una plataforma digital integrada que permita la reserva y gestión de diversos modos de transporte compartido.

152.- Implementar políticas y subvenciones para startups tecnológicas que desarrollen soluciones de movilidad compartida.

153.- Desarrollar una normativa que favorezca el reparto nocturno con vehículos eléctricos para reducir la congestión durante el día en zonas urbanas y de mayor afluencia.

154.- Crear programas de colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones

logísticas eficientes.

155.- Crear hubs logísticos verdes en las principales áreas urbanas y logísticas que faciliten la distribución eficiente de mercancías con vehículos eléctricos o de bajas emisiones.

TERRITORIO-MAR Acciones primarias

156.- Crear un sistema integral de indicadores que permita mejorar la planificación territorial aplicando los principios de la economía circular.

157.- Optimizar e implementar modelos predictivos para anticipar el impacto del cambio climático en la planificación territorial y la gestión de recursos.

158.- Desarrollar herramientas de planificación urbana que midan cómo la aplicación de los principios de la economía circular contribuye a respetar la capacidad de carga del territorio.

159.- Crear un mapa dinámico del tejido industrial que facilite la planificación de corredores industriales y áreas de simbiosis industrial.

160.- Promover el desarrollo de un fondo de inversión público-privada para financiar proyectos de conservación urbana y ambiental.

161.- Analizar y divulgar casos de éxito a nivel internacional sobre la preservación de áreas urbanas y entornos naturales.

162.- Establecer acuerdos de colaboración entre municipios

y empresas para rehabilitar espacios urbanos.

163.- Facilitar la inversión en tecnología innovadora para proyectos de conservación, mitigación y regeneración de espacios urbanos y naturales.

164.- Establecer un grupo de investigación para el estudio de la reutilización de materiales terrestres y marinos en la construcción.

165.- Fomentar la creación de cooperativas locales dedicadas a la recolección y procesamiento de residuos terrestres y marinos.

166.- Implementar tecnologías avanzadas de compostaje para la valorización de bioresiduos marinos y terrestres en fertilizantes ecológicos.

167.- Fomentar la creación de bancos de residuos naturales que permitan la compra, venta e intercambio de materiales o residuos recuperados para su reutilización.

168.- Fomentar la creación de certificaciones profesionales en economía circular para los responsables de la planificación y gestión territorial.

169.- Desarrollar manuales y guías prácticas ad hoc de la región para implementar los principios de la economía circular en la planificación de actividades económicas.

170.- Establecer alianzas con universidades para crear programas de posgrado especializados en economía circular y la

aplicación de sus principios a la planificación territorial.

171.- Organizar talleres y seminarios para profesionales sobre economía circular aplicada a la planificación territorial.

Acciones secundarias
172.- Realizar auditorías de infraestructuras públicas en desuso para identificar la viabilidad de renovación o reutilización bajo los principios de la economía circular.

173.- Establecer normativas que promuevan incluir los principios de la economía circular en los proyectos de nuevas infraestructuras públicas.

174.- Promover concursos para la construcción de infraestructuras públicas que integren en el diseño, construcción y funcionalidad los principios de la economía circular.

175.- Crear un programa piloto de renovación de infraestructuras públicas en desuso para demostrar su viabilidad económica y ambiental.

176.- Ofrecer incentivos económicos y fiscales a propietarios privados que renueven sus infraestructuras desde la aplicación de los principios de la economía circular.

177.- Crear una guía práctica para empresas y propietarios para aplicar los principios de la economía circular en la renovación de sus infraestructuras.

178.- Promover el uso de materiales reutilizados, reciclados o de bajo impacto ambien-

tal en la construcción de nuevas infraestructuras privadas.

179.- Analizar y divulgar casos de éxito que muestren los beneficios de aplicar los principios de la economía circular en el diseño, construcción y gestión de infraestructuras privadas.

180.- Identificar áreas clave para conectar espacios industriales y naturales mediante corredores verdes.

181.- Establecer una normativa local que promueva la creación de zonas verdes dentro de nuevos desarrollos industriales.

182.- Desarrollar un programa de financiación público-privada para la creación y mantenimiento de los corredores verdes.

183.- Fomentar el desarrollo de proyectos colaborativos de regeneración de áreas verdes en polígonos o parques empresariales.

184.- Analizar e identificar las cadenas de producción sobre las que se podría desarrollar un parque industrial circular.

185.- Analizar y demostrar la viabilidad técnica y económica para la creación de parques industriales circulares.

186.- Identificar áreas clave para implementar nuevos parques industriales circulares o adaptar los ya existentes.

187.- Facilitar la colaboración empresarial para compartir recursos, residuos y energía en los parques industriales.